



**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS
DEL ESTADO
GERENCIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**

COMPRA DIRECTA

Solicitud de pedido N°: 10063719

CAPITULO I

1.1 OBJETO

- 1.1.1 Proveer Servicios de Mantenimiento a un equipo de aire acondicionado marca Stulz, modelo CCU121A/KSV016X151 ubicado en el Data Center de la Gerencia de Tecnologías de la Información, Carlos Roxlo 1275.

CAPITULO II

CONDICIONES GENERALES

2.1 CONOCIMIENTO DEL OFERENTE DE LOS DETALLES Y CONDICIONES

La presentación de la propuesta implica, por parte del oferente, el conocimiento total de los requisitos y Condiciones Generales establecidas para Compras Directas y la renuncia previa a cualquier reclamo basado en el desconocimiento de las mismas. Condiciones Generales para Compras Directas:

http://www.ose.com.uy/descargas/adquisiciones/proveed/condiciones_grales_compras_directas_12_12_2018.pdf

CAPITULO III

CONDICIONES PARTICULARES

3.1 DE LA EMPRESA

3.1.1 Se requerirá que el giro de la empresa oferente sea de servicios de la naturaleza objeto de la presente contratación.

3.1.2 La Empresa deberá acreditar que en los últimos tres años prestó servicios de la naturaleza de las tareas a contratar descritas en el Numeral 1.1.1, por un tiempo mínimo de 3 (tres) años (podrá ser de forma ininterrumpida, o no), ya sea con personal propio o suministrando mano de obra a terceros. La inexistencia de prueba documentada de la experiencia requerida, descalifica al oferente.



**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS
DEL ESTADO
GERENCIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**

3.2 DESCRIPCION DEL SERVICIO

3.2.1 Servicio de mantenimiento ante fallas 24/7, con personal Técnico Calificado y Certificado.

3.2.2 Mantenimiento preventivo con visitas mensuales.

- Limpieza de filtros
- Control de rendimiento
- Control de consumo del compresor/es
- Control de consumo del ventilador/es
- Control de gas refrigerante
- Verificación de drenajes (Equipos)
- Verificación semestral de serpentines (radiador/es)
- Inspección de correas
- Inspección de aislación/es
- Lavado de serpentines
- Lubricación
- Tratamiento anticorrosivo de chapa
- Pintura

3.2.3 Debe incluir remplazo (repuestos nuevos y originales de fábrica) de todas las partes con desperfecto.

3.2.4 El tiempo de respuesta on site debe ser menor a 4 horas.

3.2.5 El proveedor deberá mantener el acondicionamiento térmico del Data Center en todo momento y especialmente ante la reparación de una eventual falla. De ser necesario deberá suministrar equipamiento de respaldo para conservar los niveles de temperatura/humedad establecidos para dicha sala (24°C / 60%rH).

3.3 INFORMACION A PRESENTAR

3.3.1 La empresa deberá establecer en la primera hoja de su oferta:

Nombre Comercial
Razón Social
Número de RUT
Código Postal

3.3.2 Referencia de 3 (tres) clientes, donde actualmente el oferente esté brindando un servicio de características similares a las descriptas en el objeto de la presente Compra Directa.

3.3.3 Tener una antigüedad en plaza de 3 (tres) años certificada.

3.3.4 Certificado oficial del fabricante, que autorice a quien resulte ser el oferente adjudicado, a representar la marca en Uruguay.



**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS
DEL ESTADO
GERENCIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**

3.4 DE LA FORMA DE COTIZAR

3.4.1 Se deberá cotizar precio total **por 1 año de Mantenimiento del Servicio, para el período comprendido entre el 01-07-2020 y el 30-06-2021.**

3.4.2 Cualquier costo o gasto necesario para la prestación del servicio, se considerará incluido en la oferta. Todos los tributos, cargas y beneficios sociales que legalmente correspondan al contratista para el cumplimiento del contrato, se considerarán incluidos en los precios cotizados y serán de su exclusiva responsabilidad.

3.5 ANALISIS, EVALUACION Y COMPARACION DE OFERTAS

3.5.1 La Administración evaluará las ofertas presentadas teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de las condiciones establecidas en éstas especificaciones, las características del servicio cotizado y los antecedentes de oferente.

3.6 PLAZO DE ENTREGA DE LAS OFERTAS

3.6.1 Las ofertas se recibirán en sobre cerrado, en el Edificio Central de OSE, Carlos Roxlo 1275, Piso 6 - Oficina 33 (GTI - Secretaría) hasta la hora 15:00 del día 29/05/2020.

3.7 CONSULTAS

3.7.1 Por consultas, dirigirse a Carlos Cardozo, Edificio Central de OSE, Carlos Roxlo 1275, Piso 1. Tel: 1952 1771, o por e-mail a: Ccardozo@ose.com.uy

3.8 DE LA ADJUDICACION

3.8.1 La Administración podrá adjudicar el servicio en forma total, a un único oferente.

3.8.2 Se tendrá en cuenta que la Administración se reserva el derecho de escoger la oferta que estime más adecuado a sus necesidades.

3.9 DE LA FACTURACION

3.9.1 Una vez que el proveedor haya emitido la factura a DGI, sírvase enviar copia de la misma a GerenciaTI@ose.com.uy.